

Expediente CMAYOR/2023/08Y08/70

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LOTE II DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y DINAMIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL LICITADOR “AUCA projectes educatius”
CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)

1. VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS ENCUENTROS (MÁXIMO 8 PUNTOS): Calidad del repertorio de actividades

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Variedad del repertorio de actividades, dinámicas de reflexión y procedimientos	2 puntos	Se otorga 1,5 puntos puesto que el proyecto contempla una gran variedad de dinámicas y actividades por cada una de las sesiones propuestas, pero no detalla el desarrollo y contenido de cada una de ellas advirtiéndose que falta la consideración de las adaptaciones en función de los diferentes grupos de edad y distinto grado de madurez.	1,5
b) Pertinencia de este repertorio para cubrir el objetivo de intercambio	2 puntos	Se asigna un punto en este subcriterio de valoración, debido a que solo se ha detallado en el programa propuesto una actividad destinada específicamente al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los consejos asistentes a las jornadas.	1
c) Potencial de las dinámicas y procedimientos para promover la reflexión colectiva	2 puntos	Se otorga la máxima puntuación puesto que en la explicación que se detalla de las dinámicas propuestas se contempla la reflexión conjunta de todos los y las asistentes, especialmente en aquellas destinadas a la evaluación de las dinámicas, generando espacios de diálogo y reflexión grupal.	2
d) Potencial que las actividades de animación y de ocio educativo tengan para motivar a los NNA participantes	2 puntos	El potencial de las actividades programadas para animar y motivar la participación es ajustado, al incorporar un repertorio de acciones que incluyen todo tipo de actividades. Sin embargo, no están detalladas en función de los grupos de edad, quedándose en una descripción genérica. Incorpora las nuevas tecnologías y su combinación con otras acciones más tradicionales.	1,5

TOTAL 6 puntos

2. CRITERIO N.º 2: VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO (MÁXIMO 6 PUNTOS): Calidad de la metodología de evaluación

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Variedad de las técnicas de evaluación que se contemplen	2 puntos	Se le otorgan 2 puntos porque aportan una dinámica de evaluación por cada una de las sesiones que se van a realizar. Las explican y detallan especificando sus objetivos y el desarrollo de las mismas.	2
b) Potencial de las técnicas propuestas para promover una valoración colectiva	2 puntos	Muy alto potencial, dado que se realizan al final de las sesiones y fomentan la participación de todos los asistentes, así como el trabajo en grupo y el intercambio de valoraciones entre todos. Por ello se le otorgan 2 puntos.	2
c) Potencial de las técnicas propuestas para involucrar a todos los NNA participantes	2 puntos	Muy alto potencial, dado que se realizan al final de las sesiones y fomentan la participación de todos los asistentes, así como el trabajo en grupo. Por ello se le otorgan 2 puntos.	2

TOTAL 6 puntos

3. PUNTUACIÓN DEL CONJUNTO DE CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR

CRITERIO	Puntuación máxima	Puntuación propuesta	
Valor técnico del proyecto para la programación de los encuentros (Criterio que requiere juicio de valor nº 1)	8 puntos	6	
Valor técnico del proyecto para la evaluación del encuentro (Criterio que requiere juicio de valor nº 2)	6 puntos	6	Porcentaje
TOTAL	14 puntos	12	85,71%

JEFA DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y RETO DEMOGRÁFICO.

Vº Bº JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA